

14905.

Ed
151 877
OK

Quito, 29 de mayo de 2015.

Señor
MÓNICA REBECA BORJA HIDALGO
Ciudad

De mi consideración:

Por la presente me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía **LOSADOBESS CIA. LTDA.** "EN LIQUIDACIÓN" celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de designarle como **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de la misma. En el ejercicio de su cargo, a usted le corresponderá cumplir con todas las atribuciones y deberes que constan en la Ley de Compañías; y además ejercerá la representación legal, judicial, extrajudicial de la compañía, para fines de la liquidación.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Pública de Constitución otorgada el 8 de marzo de 2004, en la ciudad de Quito, ante el Notario Noveno y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el 5 de mayo de 2004. 39

La Junta General de Socios de la compañía LOSADOBESS CIA. LTDA. "EN LIQUIDACIÓN", resolvió la disolución anticipada de la Compañía, según consta de la Escritura Pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito el 2 de diciembre del 2011, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 10 de marzo del 2014. 676

Atentamente,

Alicia María de las Mercedes Borja Hidalgo
SECRETARIA DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **LIQUIDADORA PRINCIPAL** de **LOSADOBESS CIA. LTDA.** "EN LIQUIDACIÓN".- Quito, 29 de mayo de 2015.

MÓNICA REBECA BORJA HIDALGO
C.C. 0913304853
LIQUIDADORA PRINCIPAL

Lo enmendado (socios) vale".-φ

TRÁMITE NÚMERO: 64904



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	44862
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14905
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	LOSADOBESS CIA. LTDA., EN LIQUIDACION
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	BORJA HIDALGO MONICA REBECA
IDENTIFICACIÓN	0913304853
CARGO:	LIQUIDADOR PRINCIPAL
PERIODO(Años):	INDEFINIDO

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM:39 DEL:05/05/2001 NOT.9 DEL:08/03/2004.- DISOLUCION RM: 676 DEL:10/03/2014
NOT.3 DEL:02/12/2011.- JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN,
LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA
VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Registro de D. T. Públicos
del Cantón Quito

Dirección del Registro Mercantil del Cantón Quito